



ACTA 2 DE LA SESIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ANÁLISIS DE SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2025 615099 (00364/ISE/2025/CA)

TÍTULO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE MAS DE 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, LOTE 1 RUTA (CA015-0051/0052) IES CIUDAD DE HERCULES(AULA ESPECIFICA EE). LOTE 2 RUTA (CA015-0053/0054) IES CIUDAD DE HERCULES (CHICLANA)- CEIP EL TROVADOR (CHICLANA) - IES PABLO RUIZ PICASSO (CHICLANA)

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

TRAMITACIÓN: ORDINARIA

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 32.667,94 €

ASISTENTES:

Jose María Salvador Bonilla e Israel García-Rincón Fernández

Compareciendo todos los miembros físicamente en la sede del órgano de contratación

En Cádiz, siendo las 10:15 horas del día 10 de noviembre de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, una vez vencido el plazo de subsanación concedido, a la apertura, examen y calificación de la documentación de subsanación presentada a través de la Plataforma de Contratación SIREC y posterior análisis de la misma, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis.

Se declara constituida la Unidad Técnica y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de subsanaciones fue el día 8 de noviembre de 2025 a las 23:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 5 de noviembre de 2025:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	FECHA/HORA
*****00B	MARIA DEL CARMEN ACOSTA REYES	1-2	06/11/2025 - 22:47
*****67Z	JOSE CARLOS CORTES BERNARDO	1	06/11/2025 - 23:22
*****09W	JESUS CARRASCO RAPOSO	1-2	07/11/2025 - 13:17

A continuación se procede, al descifrado y apertura de la documentación requerida para la subsanación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación presentada se propone admitir a la licitación por considerarse subsanados en tiempo y forma los defectos de que adolecían a las siguientes empresas licitadoras:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	10/11/2025	
	ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2SGTPWGXZ9CFWSZEa8XVF4JKQ	PÁG. 1/4	



CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE
*****00B	MARIA DEL CARMEN ACOSTA REYES	1-2
*****67Z	JOSE CARLOS CORTES BERNARDO	1
*****09W	JESUS CARRASCO RAPOSO	1-2

De conformidad con lo establecido en el PCAP, ninguna de las ofertas es considerada anormalmente baja, por lo que la Unidad Técnica procede a evaluar y clasificar las ofertas admitidas por orden decreciente en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos, con el resultado siguiente:

LOTE 1 RUTA (CA015-0051/0052) IES CIUDAD DE HERCULES(AULA ESPECIFICA EE)

CIF	EMPRESA LICITADORA	CRITERIO VALORACIÓN	PUNTOS
*****00B	MARIA DEL CARMEN ACOSTA REYES	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	25
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	15
		MEDIOAMBIENTAL	5
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	41,34
		TOTAL	86,34
*****09W	JESUS CARRASCO RAPOSO	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	20
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	15
		MEDIOAMBIENTAL	5
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	44,43
		TOTAL	84,43
*****67Z	JOSE CARLOS CORTES BERNARDO	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	25
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0
		MEDIOAMBIENTAL	5
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	45
		TOTAL	75
*****93Z	ALEJANDRO CABEZA GUERRERO	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0
		MEDIOAMBIENTAL	0
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	44,44
		TOTAL	44,44
52284322D	FERNANDO PEREZ JIMENEZ	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0
		MEDIOAMBIENTAL	0
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	40,92
		TOTAL	40,92

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE MARIA SALVADOR BONILLA

10/11/2025

ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jm2SGTPWGXZ9CFWSZE8XVF4JKQ

PÁG. 2/4



**LOTE 2 RUTA (CA015-0053/0054) IES CIUDAD DE HERCULES (CHICLANA)- CEIP EL TROVADOR
(CHICLANA) - IES PABLO RUIZ PICASSO (CHICLANA)**

CIF	EMPRESA LICITADORA	CRITERIO VALORACIÓN	PUNTOS
*****87A	MANUEL GUTIERREZ GUERRA	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	25
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0
		MEDIOAMBIENTAL	5
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	43,37
		TOTAL	73,37
*****00B	MARIA DEL CARMEN ACOSTA REYES	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	25
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0
		MEDIOAMBIENTAL	5
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	42,32
		TOTAL	72,32
*****09W	JESUS CARRASCO RAPOSO	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	20
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0
		MEDIOAMBIENTAL	0*
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	45
		TOTAL	65

Este lote requiere plaza adaptada, tal y como establece el ANEXO I-A del PCAP, por lo que como se expresa en el ANEXO I-apartado 7, la ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS, “se otorgará conforme al compromiso expresado de disponer de más vehículos con plazas adaptada del mínimo exigido en el lote con esta tipología, en la proporción expresada en el ANEXO V”. Consultado el Registro de Empresas y Actividades de Transporte de las personas licitadores admitidas, que se adjuntan al expediente, se comprueba que el nº de vehículo inscrito para cada uno de ellos es de 1, tal y como declaran en su ANEXO T-1, por lo que la Unidad Técnica acuerda puntuarles a 0 ya que no están ofertando más vehículos con plazas adaptadas del necesario para efectuar la ruta.

*En su oferta, el licitador JESUS CARRASCO RAPOSO, expresa en este criterio “Tipo C u Otro etiquetado”, cuando en el modelo del ANEXO V del PCAP establece que se debe marcar lo que proceda de las siguientes opciones:

- ☐ Utilizar exclusivamente vehículos clasificados como tipo 0 emisiones
- ☐ Utilizar exclusivamente vehículos clasificados como tipo ECO
- ☐ Utilizar exclusivamente vehículos clasificados como tipo C
- ☐ Otro etiquetado

Tal y como establece a continuación el ANEXO V “No se valoraran aquellas proposiciones relativas a los restantes criterios de adjudicación valorables de forma automática por aplicación de fórmulas que no hayan sido redactadas conforme a los modelos facilitados o que contengan error o defectos que impidan a la mesa su correcta valoración, que se tendrán por no ofertadas”.

A la vista de lo anterior, se acuerda elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación a los efectos de que, una vez aceptada, se efectué por la Unidad Técnica por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica el requerimiento establecido en la 10.4 del PCAP a la/s empresa/s licitadora/s que se detalla/n a continuación por presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE MARIA SALVADOR BONILLA

10/11/2025

ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jm2SGTPWGXZ9CFWSZEa8XVF4JKQ

PÁG. 3/4





dispuesto en el PCAP, que se comprometen a la ejecución del contrato por los importes y plazos indicados a continuación, así como por las mejoras ofertadas y anteriormente reflejadas.

CIF	EMPRESA LICITADORA	LOTE	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PLAZO DE EJECUCION
*****00B	MARIA DEL CARMEN ACOSTA REYES	1	10.492,00 €	0	7 MESES
*****87A	MANUEL GUTIERREZ GUERRA	2	20.000,00 €	0	7 MESES

La documentación previa a la adjudicación deberá presentarse exclusivamente a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica en el plazo de los siete días hábiles siguientes al del envío del citado requerimiento. Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de siete días hábiles otorgados para aportar la documentación previa a la adjudicación, se computarán desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión a las 11:20 horas, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	10/11/2025	
	ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2SGTPWGXZ9CFWSZEA8XVF4JKQ	PÁG. 4/4	